

 ENTORNO & COMPAÑÍA La IPS de las Buenas Empresas	POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	PAGINA: 1/1
		CODIGO: POL.DIE.004
		FECHA: 18 de octubre de 2026
		VERSION: 8

En Entorno & Compañía la seguridad del paciente es un compromiso fundamental que es transversal a todos los servicios prestados y es un pilar clave dentro del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud. Creemos firmemente que una atención segura y de calidad solo es posible mediante la prevención de incidentes y eventos adversos, el aprendizaje continuo y la mejora permanente de nuestros procesos.

Desde la Gerencia, reafirmamos nuestro compromiso con el diseño, implementación y fortalecimiento de estrategias que minimicen riesgos y promuevan una cultura de seguridad en la atención. Para ello, garantizamos la disponibilidad de recursos, tecnología, infraestructura y formación continua, con el fin de proporcionar un entorno seguro tanto para nuestros pacientes como para nuestros colaboradores.

Para asegurar y mejorar la seguridad en la atención, implementamos las siguientes estrategias clave:

- Modelo de atención seguro, alineado con la Guía de Buenas Prácticas para la Seguridad del Paciente del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Talento humano idóneo y capacitado, asegurando que cada colaborador cuente con las competencias necesarias para una atención segura y de calidad.
- Infraestructura y ambiente físico seguro, garantizando espacios adecuados para la prestación de servicios de salud.
- Capacitación continua en seguridad del paciente, enfocada en la identificación, prevención y gestión de riesgos.
- Análisis y gestión de eventos adversos, asegurando su evaluación mediante el Protocolo de Londres y otras metodologías aplicables.
- Estandarización de procedimientos asistenciales, incluyendo la implementación de códigos de colores para priorización en la atención.
- Plan de contingencia ante fallas tecnológicas, asegurando la continuidad de la atención mediante protocolos establecidos para el sistema Simedi.
- Identificación segura del paciente y muestras de laboratorio, mediante la actualización y optimización de lectores de cédulas.
- Equipos de respuesta rápida, con protocolos estructurados para la atención de emergencias dentro de la IPS.
- Normas de bioseguridad y uso obligatorio de elementos de protección personal (EPP), para reducir el riesgo de infecciones asociadas a la atención en salud.
- Gestión integral de residuos sanitarios, garantizando su manejo seguro y ambientalmente responsable.
- Educación y participación del paciente, fomentando el autocuidado, estilos de vida saludables y adherencia a las normas de bioseguridad.
- Identificación precisa del paciente en procesos asistenciales, mediante el uso de tres identificadores.
- Comunicación efectiva en la atención, asegurando claridad y continuidad en la información entre profesionales y pacientes.
- Consentimientos informados efectivos, garantizando su correcta aplicación en todos los procedimientos.
- Prevención de caídas, implementando medidas para reducir riesgos en la movilización de los pacientes.
- Monitoreo del desempeño de medicamentos e insumos médicos, asegurando su uso seguro y adecuado.

La Gerencia se compromete a liderar, monitorear y fortalecer todas las políticas, programas y procesos relacionados con la Seguridad del Paciente, promoviendo el reporte voluntario de eventos de seguridad sin consecuencias punitivas y fomentando una cultura de aprendizaje y mejora continua en beneficio de nuestros pacientes y colaboradores.



Leyla Verónica Rossi S.
Gerente.